Alcaldía de
CONVENCIÓN
Nit: 800.099.236-9

AVISO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
No. SA-MENC-013-2026

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Convención, Norte de Santander, identificado con NIT 800.099.236-9, con domicilio en el Palacio Municipal, Parque Principal, se permite informar a todos los interesados que publicará a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP (www.colombiacompra.gov.co / www.contratos.gov.co) el aviso de convocatoria, el proyecto de pliego de condiciones, el pliego de condiciones definitivo, los estudios y documentos previos y demás documentos del proceso de contratación adelantado bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía identificado con el No. SA-MENC-013-2026, los cuales también podrán ser consultados en físico en la Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio, proceso que tiene como objeto: CONSTRUCCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO EN LAS VEREDAS VENADITO Y LOS LIMOS Y AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) UBICADA EN EL BARRIO LLANO BALÓN DEL MUNICIPIO DE CONVENCIÓN, NORTE DE SANTANDER. El presente proceso tiene como información básica la siguiente:

1. **Modalidad de selección:** Selección abreviada de menor cuantía, de conformidad con el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, toda vez que el presupuesto oficial no supera la menor cuantía de la Entidad para la vigencia 2026 ($490.253.400,00, equivalente a 280 SMMLV).

2. **Objeto del Contrato:** CONSTRUCCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO EN LAS VEREDAS VENADITO Y LOS LIMOS Y AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) UBICADA EN EL BARRIO LLANO BALÓN DEL MUNICIPIO DE CONVENCIÓN, NORTE DE SANTANDER.

3. **Plazo de ejecución:** La ejecución del presente contrato será de un (1) mes, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del contrato.

4. **Presupuesto oficial:** El presupuesto que la Entidad tiene designado para el proceso es de DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON CATORCE CENTAVOS M/CTE ($222.907.922,14), incluido IVA, AIU y demás costos directos e indirectos, y se encuentra respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. CD 1016001 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2026, vigencia 2026, con cargo a los rubros 2.3.2.02.02.005.40.001 (Construir, adecuar, optimizar la infraestructura del sistema de acueducto en el municipio de Convención), fuente 1.2.4.6.00-SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, por valor de $210.816.898,46, y 2.3.2.02.02.005.40.005 (Construir, adecuar, optimizar la infraestructura del sistema de acueducto en el municipio de Convención), fuente 1.3.2.2.13-R.F. SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, por valor de $12.091.023,68; registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal con el código BPIN 2024542060019, proyecto "MEJORAMIENTO DE LA PLANEACIÓN, CALIDAD Y COBERTURA EN AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE CONVENCIÓN", según certificación No. 308 del 14 de octubre de 2026 de la Secretaría de Planeación e Infraestructura.

5. **Criterios de selección:** los criterios de selección objetiva para el presente proceso están determinados de la siguiente forma:

 a) Aspectos Jurídicos, toda la información de cumplimiento jurídico y capacidad para contratar, determinados de forma detallada en el pliego de condiciones.

b) Aspectos Técnicos es lo relacionado con la experiencia.

c) Aspectos financieros está relacionado con los aspectos financieros como son los indicadores financieros mínimos para cumplir.

d) **Aspectos económicos y de ponderación:** oferta económica (600 puntos), experiencia específica adicional (289,50 puntos), apoyo a la industria nacional (100 puntos), vinculación de personas con discapacidad (10 puntos), Mipyme domiciliada en Colombia (0,25 puntos) y emprendimientos y empresas de mujeres (0,25 puntos), para un total de mil (1.000) puntos, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

e) Toda la información anterior se encuentra contemplada de forma detalladas en los documentos del proceso.

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	22 DE OCTUBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	22 DE OCTUBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	22 DE OCTUBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	HASTA EL 29 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 6:00 PM	Oficina de Contratación, Secretaría de Planeación e Infraestructura, Alcaldía Municipal / contratacion@convencion-nortedesantander.gov.co
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	HASTA EL 29 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 6:00 PM	Oficina de Contratación, Secretaría de Planeación e Infraestructura, Alcaldía Municipal / contratacion@convencion-nortedesantander.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	30 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 4:00 PM	www.contratos.gov.co
Aviso precisando si el proceso se limitó a MiPymes o si podrá participar cualquier otro interesado	30 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 4:00 PM	www.contratos.gov.co
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	3 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 3:00 PM	www.contratos.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo	3 DE NOVIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Plazo para manifestación de interés	DEL 4 AL 6 DE NOVIEMBRE DE 2026, HASTA LAS 6:00 PM	Oficina de Contratación, Secretaría de Planeación e Infraestructura, Alcaldía Municipal / contratacion@convencion-nortedesantander.gov.co
Visita al sitio de obra (no obligatoria)	5 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 8:00 AM	Punto de encuentro: Secretaría de Planeación e Infraestructura
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	HASTA EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 6:00 PM	Oficina de Contratación, Secretaría de Planeación e Infraestructura, Alcaldía

		Municipal / contratacion@convencion-nortedesantander.gov.co
Realización del sorteo (sólo si se presentan más de diez manifestaciones de interés)	9 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 AM	Secretaría de Planeación e Infraestructura
Publicación de la lista de interesados habilitados para presentar oferta	9 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 3:00 PM	www.contratos.gov.co
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	9 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM	www.contratos.gov.co
Plazo máximo para la expedición de Adendas	10 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM	www.contratos.gov.co
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	12 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 4:00 PM	Oficina de Contratación, Secretaría de Planeación e Infraestructura, Alcaldía Municipal
Informe de presentación de ofertas / Diligencia de apertura de las ofertas	12 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 4:30 PM	www.contratos.gov.co
Publicación del informe preliminar de evaluación	18 DE NOVIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	19, 20 Y 23 DE NOVIEMBRE DE 2026 (tres (3) días hábiles)	www.contratos.gov.co
Publicación del informe final de evaluación de las ofertas	24 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 AM	www.contratos.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	24 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 4:30 PM	www.contratos.gov.co
Firma del contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación	Oficina de Contratación, Secretaría de Planeación e Infraestructura, Alcaldía Municipal
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del Contrato	Oficina de Contratación, Secretaría de Planeación e Infraestructura, Alcaldía Municipal
Aprobación de garantías	Con la entrega de las garantías	www.contratos.gov.co

6. **Convocatoria de veedurías:** De conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo señalado en la Ley 850 de 2003, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se convoca a todas las personas y veedurías ciudadanas interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación, para que lo adelanten en cualquiera de sus etapas, para lo cual podrán consultar los documentos del proceso en el SECOP y en el despacho de la Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio de Convención, Norte de Santander.

7. **Dirección:** La dirección física donde se puede consultar los documentos del proceso es en la secretaria planeación e infraestructura, ubicada en el palacio municipal, de Convención Norte de Santander.

 De forma electrónica se pueden consultar en el portal del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP (www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do), Búsqueda avanzada, municipio de Convención, Norte de Santander, bajo el número de proceso SA-MENC-013-2026. Las observaciones y comunicaciones se recibirán en el correo electrónico contratacion@convencion-nortedesantander.gov.co.

8. **Cronograma:** en el presente cronograma, se encuentra detallada, las fechas y horas del proceso, entre las cuales se encuentran, fecha para realizar observaciones a los documentos del proceso, correo electrónico donde se puede presentar solicitudes, fecha, hora y lugar para la entrega de propuestas entre otra información.

9. **Acuerdos comerciales:** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, se realizó la verificación de los Acuerdos Comerciales vigentes y de los umbrales aplicables a las entidades estatales del nivel territorial.

 Como resultado de dicha verificación, se determinó que el presente Proceso de Contratación se encuentra cubierto únicamente por el Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (El Salvador y Guatemala), el cual incluye a las entidades estatales del nivel municipal sin sujeción a umbral; respecto de los demás Acuerdos Comerciales, el proceso no se encuentra cubierto, por cuanto la Entidad no está incluida o el valor estimado del proceso es inferior al umbral aplicable. En consecuencia, la Entidad concederá trato nacional a los proponentes y servicios de los Estados con los cuales exista Acuerdo Comercial que cubra el proceso, a los de los Estados con los que el Gobierno Nacional haya certificado trato nacional por reciprocidad y a los de los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (Decisión 439 de la CAN).

Acuerdo Comercial	País	Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza del Pacífico	Chile	Sí	No	No	No
	México	No	No	No	No
	Perú	Sí	No	No	No
Canadá	Canadá	No	No	No	No
Chile	Chile	Sí	No	No	No
Corea	Corea	No	No	No	No
Costa Rica	Costa Rica	Sí	No	No	No
Estados Unidos	Estados Unidos	No	No	No	No
Estados AELC	Suiza y otros	Sí	No	No	No
México	México	No	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	Sí	Sí	No	Sí
	Guatemala	Sí	Sí	No	Sí
	Honduras	No	No	No	No
Unión Europea	Unión Europea	Sí	No	No	No

10. **Limitación a MiPymes:** El presente proceso es susceptible de limitación a MiPymes, por cuanto su valor es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, siempre que se reciban solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, a más tardar un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, de conformidad con el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, y los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, modificados por el Decreto 1860 de 2021, y las normas

que los modifiquen, adicionen o sustituyan. La limitación podrá ser territorial, a MiPymes domiciliadas en el departamento de Norte de Santander, en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015.

11. **Precalificación:** El presente Proceso de Contratación no está sujeto a precalificación. Si se reciben más de diez (10) manifestaciones de interés, la Entidad realizará el sorteo en la fecha, hora y lugar señalados en el cronograma.

Se publica en el municipio de Convención, Norte de Santander, a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2026.

ALEXANDER BOTELLO LOPEZ
Alcalde Municipal